	<b>Convocatoria Pública No. 001 de 2018</b>	<b>Fecha:</b> 20/10/17
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" – LA PLATA HUILA GESTIÓN JURIDICA</b>	<b>Código:</b> F-GJ-008 <b>Versión:</b> 02
		<b>Página:</b> 1 de 2

## AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACION DE TERMINOS Y ASIGNACION DE RIESGOS

<b>Nº DE ACTA:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>HORA DE INICIO:</b>	<b>HORA FINALIZACIÓN:</b>	<b>DE</b>
002	01 de Noviembre de 2018	8: 00 AM	4:30 PM	
<b>LUGAR: ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA</b>				

<b>ACTIVIDAD:</b>	<b>SOCIALIZACION:</b>		<b>CAPACITACIÓN:</b>		<b>OTRO</b>
	<b>VISITA AUDITORIA:</b>		<b>COMITÉ /EQUIPO:</b>		X
<b>PARTICIPANTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr Rafael Luna Joyas</li> <li>- Ing. Henry Gamba Gamboa</li> <li>- Dra Yuli Fernanda Cabrera</li> <li>- Dra Sahira Piedad Valencia Cuellar</li> </ul>				
<b>TEMA:</b>	AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DE TERMINOS Y ASIGNACION DE RIESGOS				

<b>DESARROLLO:</b>
<p>Siendo fecha y hora establecida en el cronograma se da inicio a la audiencia pública de aclaración de términos y asignación de riesgos de la presente invitación pública, verificado por secretaria no asisten interesados a la presente audiencia pública; razón por la cual se procederá conforme a lo establecido en el numeral 11 del inciso 2 del artículo 17 de la resolución 635 de 2014, proferido por esta entidad, que se constituye en el manual de contratación vigente. Ante la inasistencia de interesados, como lo establece la norma,</p> <p>No habiéndose presentado interesados en el proceso la Administración procede de oficio a resolver las observaciones presentadas por las ciudadanas MARIA ISABEL ORTIZ TAO y LINA MARCELA CORDOBA PAREDES, de quienes no hubo manifestación de interés por su parte; como lo define la ley 1437 de 2011 en concordancia con la ley 1755 de 2012, se resolverá como derecho de petición simple para garantizar el principio de transparencia y de participación ciudadana.</p> <p>La Administración de oficio Resuelve:</p> <p>Referente a la observación propuesta por la señora MARIA ISABEL ORTIZ TAO:</p> <p>Corresponde a un yerro mecanográfico, por la tanto se procederá a realizar las respectivas correcciones en el cronograma de la Convocatoria No 002 de 2018 en los términos de referencia definitivos sin que ello implique cambio en las fechas ya establecidas.</p>

***"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"***

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



Convocatoria Pública No. 001 de 2018

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" – LA PLATA HUILA  
GESTIÓN JURIDICA

Fecha: 20/10/17

Código: F-GJ-008

Versión: 02

Página: 2 de 2

Referente a lo establecido en el folio 53 último párrafo corresponde a un yerro mecanográfico y la exigencia no forma parte de la presente invitación pública por tal razón dicha exigencia se retira del pliego.


Respecto a la observación de la señora LINA MARCELA CORDOBA PAREDES:

Referente a las observaciones técnicas planteadas la administración se permite agradecer la participación manifestándole que los requisitos técnicos de cada uno de los equipos relacionados corresponden a exigencias mínimas que podrán ser mejoradas por el posible oferente concesionario; por tal razón se mantiene la exigencia de los términos de referencia

Expídase la correspondiente adenda con las decisiones adoptadas en esta audiencia, toda vez se encuentra conformes a derecho.

Siendo la 4:30 de la Tarde se verifica por secretaria que no se han hecho presentes interesados para lo cual se da por terminada la presente audiencia y se suscribe por las que en ella intervinieron.

Para constancia se firma el Primero (01) día del mes de Noviembre a las 9:30 am

  
**RAFAEL LUNA JOYAS**  
Gerente (E)

  
**SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR**  
Asesora Financiera Proyectos

  
**YULI FERNANDA CABRERA**  
Asesora Jurídica

  
**HENRY GAMBA GAMBOA**  
Asesor Gestión de Proyectos

**"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"**

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"